



"Cuatro Veces Heroica Puebla De Zaragoza", a 6 de enero de 2023
Asunto: Ficha informativa respecto el resultado de consulta
pública de la propuesta regulatoria "Ley de
Educación del Estado de Puebla".

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA
REGULATORIA DEL ESTADO DE
PUEBLA

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 66, 73, 75, párrafo sexto de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración del Estado de Puebla; y derivado del oficio INDEP/DG/0885/11/2022 de fecha 9 de diciembre de 2022, presentado por el Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla, para el tratamiento respectivo de una propuesta regulatoria, le informo que:

Se ha realizado la publicación correspondiente para llevar a cabo el ejercicio de consulta pública mediante el portal digital de la Comisión de Mejora Regulatoria (disponible en <https://mregulatoria.puebla.gob.mx/analisis-de-impacto-regulatorio-form>), durante el periodo del 9 de diciembre de 2022 al 5 de enero de 2023, de conformidad con lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Como resultado de lo anterior, hago de su conocimiento que **no se recibieron comentarios respecto de la propuesta regulatoria "Ley de Educación del Estado de Puebla"**, durante el periodo que fue sometida a consulta pública.

Por lo anterior, el Sujeto Obligado esta ahora en posibilidad de continuar con el trámite correspondiente para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de su propuesta regulatoria.

ATENTAMENTE

Iván Eric Velázquez Nava
Director de Mejora Regulatoria

Elaboró

Guillermo Barón Canseco Muñoz
Analista Especializado Consulta "C"

C.c.p. Archivo
IEVN/ gbcm

DE DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx